

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA MARILUPE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito poner en consideración de Uds. y de acuerdo a los literales 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, presento el informe anual del Ejercicio económico del 2010 de **INMOBILIARIA MARILUPE S.A.**

INMOBILIARIA MARILUPE S.A., durante el 2010 no realizó actividad comercial, por la INESTABILIDAD ECONOMICA del país, que desde 1998 no ha podido superar esta irregular operatividad en la Banca y Comercio en General.

Muy atentamente,



Dr. Ramón Adolfo Guerrero Saavedra
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. # 0900073610